

*VÁLIDO HASTA 31 DE DICIEMBRE 2026

Cartas de Recomendación

Cartas de Recomendación son **documentos institucionales emitidos por la Coordinación Nacional para respaldar formalmente la trayectoria, participación y liderazgo de una/un joper**. Su objetivo es acreditar ante instituciones, universidades, empresas, organismos públicos o privados que la persona recomendada ha formado parte de CANAJOPMX A.C. y ha demostrado cualidades acordes con los valores de la organización.

Datos de Transferencia

Banco: **Banamex**

Cuenta: **5204 1660 9303 2698**

Concepto: **CR Joper**

JOPER ACTIVO

Monto: **\$199.00 MXN.**

CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MEXICANOS

JOPER EGRESADO/A

Monto: **\$399.00 MXN.**

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MEXICANOS

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL TRÁMITE

1. **Realiza el pago** correspondiente al trámite que deseas solicitar.
2. Ingresa a **www.canajop.mx/tramites** y registra tu solicitud.
3. **Adjunta el comprobante de pago** o depósito en el formulario correspondiente.

Una vez enviada la solicitud, el comprobante será revisado y validado formalmente por la Coordinación Nacional de Finanzas de CANAJOPMX A.C.

La Cámara Nacional de Jóvenes Políticos Mexicanos A.C. (CANAJOPMX A.C.) informa que toda aportación, cuota, apoyo económico, inscripción, donativo o cualquier otra contribución de carácter financiero destinada a la organización, ya sea en favor de sus Capítulos Estatales, Municipales o Distritales, así como de sus Direcciones Nacionales, Comisiones, Subcomisiones, Coordinaciones o cualquier otra estructura orgánica, únicamente podrá gestionarse y realizarse a través del portal oficial de la Coordinación Nacional de Finanzas: www.canajop.mx/finanzas

Ningún integrante, representante, dirigente o área distinta a la Coordinación Nacional de Finanzas se encuentra facultado para solicitar recursos económicos mediante plataformas, cuentas bancarias, enlaces, aplicaciones o mecanismos diferentes al portal institucional antes señalado.

En caso de que haya recibido una solicitud de aportación o apoyo económico por cualquier medio distinto al autorizado, o bien directamente por parte de alguna persona que no forme parte de la Coordinación Nacional de Finanzas de CANAJOPMX A.C., le solicitamos reportarlo de manera inmediata a través del siguiente canal institucional: www.canajop.mx/atención-institucional

La información contenida en este documento tiene carácter estrictamente institucional y se encuentra sustentada en los Estatutos Sociales y la normatividad interna de la Cámara Nacional de Jóvenes Políticos Mexicanos A.C.

Reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos institucionales. Como organización juvenil sin fines de lucro, toda aportación recibida será destinada exclusivamente al fortalecimiento institucional, la operación administrativa, el desarrollo de programas, proyectos y actividades, así como al crecimiento estratégico de la organización en beneficio de sus integrantes y de la sociedad.

Para conocer la información relativa a nuestros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, consulte nuestro Portal de Transparencia: www.canajop.mx/transparencia

